



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Agencia Regional de Desarrollo Social

Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo



RKH

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 28 de abril de 2025

OFICIO N° 0014-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP/EEP

SEÑOR : Mg. Luis Marino Calcina Tito
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : **SOLICITA PROGRAMACIÓN Y USO FÍSICO DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2024.**

ATENCIÓN : **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**

REFERENCIA : NORMAS ADMINISTRATIVAS

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo poner de su conocimiento que según Resolución Directoral N° 1250-2024-UGEL-Y se aprueba el rol anual de vacaciones para el año 2025 donde se aprueba mi solicitud de hacer uso de mis vacaciones de manera fraccionada siendo los primeros 15 días del 17 al 28 de febrero, cabe mencionar que al solicitar el uso efectivo de mis vacaciones la oficina de recursos humanos resolvió reprogramar por necesidad de servicios denegándome mi solicitud mediante Carta N° 008 , sin embargo por la situación laboral en la que me encuentro y sin haber gozado mis vacaciones del año 2023 y habiendo iniciado mis labores ininterrumpidamente desde el 03 de enero del 2024 me encuentro, físicamente y mentalmente cansada motivo por el cual solicito se me otorgue una semana de vacaciones correspondientes al periodo 2024, en cumplimiento del marco normativo, reservándome el derecho de solicitar los días faltantes cuando lo estime necesario y no ejecutar los 15 días por tener actividades que cumplir dentro de la UGEL.

Para el uso físico de vacaciones solicito se efectúe según siguiente detalle:

- Del 05 al 09 de mayo de 2025

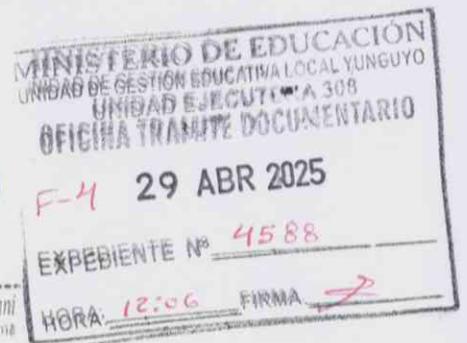
**** Se adjunta la RD de aprobación de vacaciones y la denegatoria de estas en fecha solicitada.**

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente;



Prof. Edz Marina Poma Mamani
Especialista de Educación Primaria
UGEL YUNGUYO



C.c./arch.



INTERESADO

Resolución Directoral N° 1250 -2024-UGEL-Y

YUNGUYO, 27 DIC 2024

VISTOS: Los documentos que se adjuntan, sobre la programación del Rol de vacaciones del personal de la Sede de la UGEL Yunguyo, para el ejercicio Presupuestal del año 2025.

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de Visto, emitido por la responsable de Recursos Humanos de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, hace llegar a la Dirección de Administración, el Rol de Vacaciones del Personal Nombrado y Contratado, para su respectiva aprobación con la expedición de la resolución correspondiente;

Que, el inciso d) del Artículo 24, del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público señala "Son derechos de los servidores públicos de carrera gozar anualmente de treinta (30) días de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta de dos (02) periodos,

Que, el Artículo 102° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, prescribe "Las vacaciones anuales Y remuneradas establecidas en la Ley, son obligatorias e irrenunciables, se alcanzan después de cumplir el ciclo laboral y pueden acumularse hasta de dos (02) periodos de común acuerdo con la entidad, preferentemente por razones de servicio. El ciclo laboral se obtiene al acumular doce (12) meses de trabajo efectivo, computándose para este efecto las licencias remuneradas y el mes de vacaciones según corresponda;

Que, el Artículo 103° del D.S. N° 005-90-PCM, de igual forma dispone que las entidades públicas aprobarán en el mes de noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con debida fundamentación;

Estando a lo informado por el Jefe de Recursos Humanos y visado por las Áreas de Administración, Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, D. S. N° 005-90-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, en vías de regularización el Rol Anual de vacaciones para el ejercicio Presupuestal del año 2025, del personal Nombrado y Contratado comprendidos en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Ley 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, conforme lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral, a los servidores que a continuación se indican:

PERSONAL ADMINISTRATIVO RÉGIMEN D.L. N° 276 DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGUYO

N°	NOMBRES A APELLIDOS	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	FECHA NOMBRAMIENTO	MES	INICIO	FIN	DÍAS
1	AGUSTINA ANTONIA OHA ROMERO	DIRECCIÓN	22/05/2007	AGOSTO	15/08/2025	29/08/2025	15
2	ROSA GLADYS ARANGOITIA VALDIVIA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	26/02/2006	FEBRERO	15/02/2025	30/03/2025	15
3	MARTIN ROJAS ROSAS	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	27/07/1990	ENERO	15/01/2025	15/01/2025	15
4	ALEJANDRO HUARACHI TITO	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	26/02/2006	ENERO	15/01/2024	15/01/2024	15
5	FELIX RAMIRO MOYA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	26/02/2006	JULIO	17/07/2025	15/08/2024	30
6	ALAIN ELOY CACERES TITO	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	2/09/2019	FEBRERO	10/02/2025	24/02/2024	15
7	VICENTA COAQUIRA GOMEZ	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	26/02/2006	ABRIL	16/04/2025	30/04/2025	15
8	BEATO LUCIO CASTILLO ARACA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	4/05/1987	FEBRERO	15/02/2025	15/02/2025	15
9	ERNESTO LARICO ROMERO	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	22/09/1987	ENERO	16/01/2025	30/01/2025	15
10	CHOCQUE PEDRO ACERO	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN		FEBRERO	15/02/2025	15/02/2025	15
				AGOSTO	15/08/2025	15/08/2025	15

PERSONAL ADMINISTRATIVO RÉGIMEN D.L. N° 1057 DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGUYO

11	WILBER APAZA MAMIANI	ÁREA DE DIRECCIÓN	ENERO	15/01/2025	29/01/2025	15
			SEPTIEMBRE	15/09/2025	29/09/2025	15
12	EDWIN RONALD CORI CHECALTA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	ABRIL	15/04/2025	29/04/2025	15
			AGOSTO	15/08/2025	29/08/2024	15
			MAYO	5/05/2025	19/05/2025	15
13	DAVID RICARDO COILA COILA	ÁREA DE DIRECCIÓN	NOVIEMBRE	3/11/2025	17/11/2025	15

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL YUNGUYO

14	JESUS WILFREDO ZAPANA CHOQUE	AGP	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	27/04/2005	OCTUBRE	2/10/2025	31/10/2025	30
15	EVA MARIA LAURA QUIISPE	AGP	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	3/03/1999	ABRIL	7/04/2025	-	30
					MAYO	-	6/05/2025	
16	PABLO RAUL LAZARO LAZARO	AGP	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	26/03/2002	ENERO	20/01/2025	-	15
					FEBRERO	-	3/02/2025	
17	CRISS ANYEIA CASTRO CURASI	AGP	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1/01/2016	JULIO	30/07/2025	-	15
					AGOSTO	-	13/08/2025	
18	RAUL CAMACHO CORRALES	AGP	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1/03/2010	MAYO	5/05/2025	-	
					JUNIO	-	3/06/2025	
19	LUZ MARINA POMA MAMIANI	AGP	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1/03/1999	FEBRERO	17/02/2025	-	15
					MARZO	-	4/03/2025	
					AGOSTO	7/08/2025	21/08/2025	15

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, al Responsable de Recursos Humanos de la UGEL Yunguyo, para que garantice la respectiva autorización para el uso físico de vacaciones de cada servidor conforme el mes que está programado, teniendo en cuenta que el derecho a las vacaciones programadas son irrenunciables.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de acuerdo a sus funciones y al marco normativo vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO



LO QUE TRANSCRIBO A UD
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

Rosario Roxana de la Riva Valle
ROSARIO ROXANA DE LA RIVA VALLE
(e) TRÁMITE DOCUMENTARIO
UE. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



CARTA N° 008-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/RR.HH.

**A LA : Prof. LUZ MARINA POMA MAMANI
Especialista de Educación EIB**

ASUNTO : suspensión de vacaciones

FECHA : YUNGUYO, 18 DE FEBRERO DEL 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y en merito al OFICIO N° 002-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/EEP., mediante el cual solicita hacer **USO FISICO DE SUS VACACIONES**, desde el 17 de febrero hasta el 04 de marzo, en tal sentido debo de poner en su conocimiento que;

EL USO FISICO DE SUS VACACIONES DEBEN SER REPROGARMADAS por necesidad de servicio, ya que nos encontramos inmersos dentro del proceso de contrato docente 2025 y otros en los cuales es necesaria su participación. Una vez culminados todos los procesos podrá disponer de tiempo hacer uso de sus vacaciones.

Atentamente;



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
Abg. Henry J. Barra Juli
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
C.A.A.: 14321

